



Ante la solicitud efectuada por varios clubs para que se autorice a inscribir en el cupo adicional de oficiales a otros pertenecientes a equipos del mismo club sin limitación cuando existen varios equipos de este compitiendo en la misma categoría.

El Comité Territorial de Competición ha estudiado estas circunstancias y teniendo en cuenta lo expuesto por los citados clubs y la normativa vigente al respecto cabe considerar lo siguiente:

1.- Que conforme a lo dispuesto en la normativa vigente los entrenadores, Ayudantes de Entrenador y Oficiales de Equipo, con licencia debidamente diligenciada, pueden ejercer sus funciones en cualesquiera de los equipos del club con las limitaciones en cuanto a titulación de cada una de las categorías.

2.- Que el Reg. de Partidos y Competiciones cuando regula estas circunstancias lo hace en base a la circunstancia de que en cada grupo de competición no hay más de un equipo perteneciente al mismo club, que esta temporada y en categorías inferiores en muchos casos existen dos y tres, que en temporadas anteriores este comité ya emito fallo al respecto, que impedía a estos oficiales del cupo adicional alinearse con mas de uno de los equipos militantes en la misma categoría y grupo.

Por todo esto este Comité decide emitir la siguiente resolución a modo excepcional y solamente valido para esta Temporada.

Se decide a la vista de las especiales circunstancias provocadas por el COVID19 y que ha afectado a las competiciones en la temporada 2020-21 se permitirá excepcionalmente que los oficiales de los equipos puedan estar como staf adicional en todos los equipos, aunque militen en el mismo grupo y categoría, teniendo en cuenta la temporalidad de esta medida que queda circunscrita a la temporada 2020-21.

En caso de ser sancionado con suspensión de encuentros a lo largo de la competición los partidos de suspensión que pudieran recaer sobre estos deberán ser cumplidos en la categoría no en el equipo donde se produjo la sanción

Por supuesto en un mismo encuentro entre equipos del mismo club no podrá inscribirse en ambos equipos

PRESIDENTE CTC

Fdo.: Enrique Ríos Argüello

